

CÓRDOBA, 05 DIC 2019

**VISTO**

La propuesta de curso presentada por Fernando Lacolla y Ximena Cabral ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: "Taller de guion. Tácticas en la escritura del guion documental" y,

**Y CONSIDERANDO**

Que la propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general;

Que la propuesta sigue la línea de periodismo, prácticas periodísticas que lleva adelante la Secretaría de Extensión.

Que el proyecto fue evaluado por integrantes del Comité Evaluador de la Secretaría de Extensión siguiendo criterios de pertinencia, coherencia interna, aportes a la comunidad;

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
MGTER MARIELA PARISI  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el curso de extensión “Taller de guion. Tácticas en la escritura del guion documental” a cargo de Fernando Lacolla DNI 25080478 y Ximena Cabral DNI 25609474 ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que se llevará a cabo durante el 2020 con una carga horaria de 12hs. reloj.

**Artículo 2º:** La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

**Artículo 3º:** El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Artículo 4º:** Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N° 1203



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

))